Temuco
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 3332

TEMUCO, 18 OCT. 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº Nº 4.095 de fecha 19 de diciembre 2016 que aprueba y desagrega el Presupuesto Municipal para 2017.

2.-

2.- Lo establecido en el Decreto N° 2.118/97 del Ministerio del Interior.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de organizar un programa para la conmemoración del Día del Funcionario Municipal.

2.- Que el Decreto N° 2.118/97 del Ministerio del Interior agrega la norma que ella persigue establecer un día de homenaje a los funcionarios municipales, como reconocimiento a la importante contribución que realizan para el desarrollo de las comunas y en suma del país.

DECRETO:

1.- Apruébese las Actividades, que serán ejecutadas por el Departamento de Relaciones Públicas en virtud de la Conmemoración del día del Funcionario Municipal Año 2017.

2.- Los gastos inherentes a las Actividades, que serán ejecutadas, por el Departamento de Relaciones Públicas deberán ceñirse al procedimiento normal de Adquisiciones centralizándose las solicitudes de pedido, solicitudes de Chilecompra y Decretos Alcaldicios en el Departamento de Comunicaciones, quienes visaran y darán continuidad a los procesos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

PVB/RTS/ymc
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Gabinete Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Presupuesto
- Depto. Gestión de Abastecimiento
- Depto. de Comunicaciones
- Of. De Partes

128074

FIESTA FUNCIONARIOS MUNICIPALES 2017

Programa

PREVIA

12:00 Hrs. Reunión en Casino Dreams equipo RRPP, con Productora y equipo Dreams.

- Instalación zona recepción,
- Instalación zona fotografía.
- Amplificación en zona foyer.
- Otros

18:00 hrs. Llegada comisión recepción a su puesto de trabajo.

18:00 hrs. Llegada Anfitriones para colaborar en: Reserva de Mesas Autoridades, arreglo mesa premios reinas, arreglo mesa premios sorteo y posteriormente recepción en foyer distribuyendo al público hacia el interior se esa zona.

Coordinación cierre puertas comedores.

18:30 hrs. Llegada comisión fotografía.

19:30 hrs. Recepción.

Programa

CENA Y FIESTA

20.15 hrs	INGRESO SALON
	Recibe cantante en vivo:
	Servicio de coctel EN MESAS.
20:30 hrs.	Bienvenida Locutor R.TOY
20:35 hrs.	Primer sorteo 4 PREMIOS entrega Alcalde y se queda para saludo.
20:50 hrs.	ALCALDE
21:00 hrs	Servicio de cena.
	Inicio rotación de Fotos en Pantallas.
21:50 hrs.	Palabras Presidente de la Asociación de Funcionarios y se queda
	Para: Premiación de las Reinas
22:15 hrs	Segunda parte sorteo y concurso previo al baile.
22:30 hrs	Inicio Fiesta con Best Sellers (se inicia cobro de Covers y Caja para compras en Bar)
01:20 hrs	DJ Criss.
01:30 hrs.	Entrega de cotillón
02:00 hrs.	Orquesta segunda parte.
02:30 hrs.	Consomé y tapaditos
04:00 hrs	Término

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DEPTO. COMUNICACIONES